

INDUSTRIAL LERIDANA DEL FRÍO S.L. es una empresa dedicada desde el año 1986 al diseño, ejecución y mantenimiento de instalaciones frigoríficas y sistemas de control computerizados de las mismas, siendo el sector agroalimentario donde desarrolla prácticamente la totalidad de sus proyectos.

Desde la voluntad de prestar nuestros servicios de una forma sostenible, preocupándonos no sólo por el entorno actual sino también por el que dejaremos a las generaciones venideras, aunamos la prevención del impacto ambiental, la calidad de los equipos instalados, la seguridad de nuestros empleados y el cumplimiento legislativo en todos los ámbitos que nos afecten, buscando la continuidad de la empresa y la satisfacción global de nuestro cliente.

Por ello la Dirección de INDUSTRIAL LERIDANA DEL FRÍO S.L, define y se compromete a cumplir, divulgar y a tomar como referencia en su camino la siguiente **POLÍTICA CORPORATIVA:**

- * **Generar confianza y obtener la satisfacción de nuestros clientes a través de:**
 - o La utilización de materiales de calidad que funcionen adecuadamente en las instalaciones.
 - o Máxima rapidez y eficacia en el servicio de asistencia técnica.
 - o Dar soluciones satisfactorias a los problemas que planteen.

- * **Afianzar nuestra presencia a nivel nacional, ofreciendo distintos puntos de asistencia técnica que favorezcan la rapidez de intervención y la continuidad del servicio.**

- * **Acompañar a nuestros clientes a lo largo de la vida útil de la instalación, ofreciendo servicios de mantenimiento adaptados a la instalación y a las necesidades de los mismos.**

- * **Divulgar y velar por el cumplimiento de las Buenas Prácticas Medioambientales en los distintos departamentos o en la ejecución de los diversos trabajos, con el fin de prevenir la generación de residuos o evitar la emisión de gases fluorados a la atmósfera.**

INDUSTRIAL LERIDANA DEL FRÍO, S.L.

C/ Empresari Josep Segura i Farré, 706 – A. -Polígono Industrial “El Segre”-
(25191) Lleida (Spain) - Tel. 34 973 20 24 41. Fax. 34 973 21 08 13.



- * **Velar por el cumplimiento de todos los requisitos aplicables, ya sean normativos, propios o del cliente y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión implantado.**

Sirva esta declaración para fijar un compromiso de cumplimiento y un marco de referencia para definir los objetivos de calidad de la empresa.

Aprobado por la dirección,

28 de enero del 2021